

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

22045 ZARAGOZA

D. Carlos Carmelo Clemente Pardos, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número Siete de Zaragoza por el presente, hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el número 529/2019 y NIG 5029742120190005984.

2.- Carácter del concurso: consecutivo.

3.- Fecha de la declaración: 10 de mayo de 2019

4.- Deudor en concurso: Sumaya Jarrar Muñoz con DNI 29.129.232-P.

5.- Se ha acordado la conclusión por insuficiencia de masa activa y el archivo, sin perjuicio de que el concursado solicite el beneficio de la exoneración del pasivo insatisfecho.

6.- Administración concursal: D. José Ramón Rambla Pastor, Domicilio: Calle Cinco de Marzo N° 16-4º, 50.004 de Zaragoza y la dirección de correo electrónico: joseramonrambla@gmail.com

7.- Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

8.- En el auto referido se ha acordado la publicación en el Boletín Oficial del Estado, Registro Público Concursal y tablón de anuncios del Juzgado.

9.- Personación por medio de abogado y de procurador.

Zaragoza, 16 de mayo de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Carlos Carmelo Clemente Pardos.

ID: A190028213-1